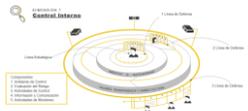


Nombre de la Entidad:	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Periodo Evaluado:	I SEMESTRE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

78,73%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Policía Nacional de Colombia ha implementado un modelo basado en procesos en constante mejora, alineado con los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y monitoreo, articulado con el Sistema de Control Interno. La gestión de estos componentes se lleva a cabo mediante el monitoreo de riesgos, el seguimiento de indicadores, el seguimiento a la gestión y la evaluación y autoevaluación por parte de las líneas de defensa como aseguradores del modelo. Esto permite un enfoque hacia la prevención para el control al cumplimiento y logro de los objetivos y metas institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si) (Justifique su respuesta):	Si	En la Policía Nacional el Sistema de Control Interno se ha estructurado según las líneas de defensa denominadas internamente como primer, segundo y tercer asegurador, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado para la gestión institucional. Este enfoque asegura un seguimiento constante a la gestión, facilita el monitoreo sistemático de los riesgos y controles y promueve la identificación de oportunidades para la mejora.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se tiene establecida, aprobada y se encuentra en actualización la Guía para la gestión del riesgo, con responsables claros en cada una de las políticas y procesos institucionales encargados de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	76%	Las evidencias presentadas destacan un cumplimiento integral y comprometido de las actividades relacionadas con la integridad policial y la transparencia en la institución. El manejo de conflictos de interés y la prevención del uso indebido de información privilegiada evidencian un sólido compromiso con la ética y la transparencia. Las acciones implementadas, como la actualización de programas, capacitaciones y la adopción de sistemas de gestión, reflejan un enfoque adecuado para la implementación de buenas prácticas y otros estándares.	83%	El componente de ambiente de control se encuentra presente y funciona correctamente, logrando mantener su aseguramiento en un ochenta y tres por ciento respecto al semestre anterior. Sin embargo, se requieren acciones o actividades dirigidas al mantenimiento en el marco de las líneas de defensa y así disponer de la mayoría de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, lo que demanda compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección y del Subcomité Central de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional. En la evaluación se evidencia la realidad institucional, toda vez que el marco gerencial se encuentra en actualización desde la descripción de procesos, procedimientos y servicios, por lo cual algunos controles se encuentran en diseño o rediseño, generando dificultades para el funcionamiento efectivo de los mismos y por lo tanto para la identificación y tratamiento de riesgos.	-7%
Evaluación de riesgos	Si	71%	La entidad ha demostrado un adecuado cumplimiento en las actividades relacionadas con la gestión estratégica y el monitoreo a los riesgos. La implementación de mecanismos para vincular la planeación estratégica con los objetivos institucionales facilita el seguimiento al cumplimiento de la gestión. La actualización y publicación de la política de administración de riesgos, las guías, procedimientos y formatos clave para la gestión de riesgos, refleja una alineación clara entre la planificación y la operación.	71%	En el marco del componente "Evaluación del Riesgo", la Policía Nacional realiza la gestión del riesgo a partir de la evaluación y toma de decisiones de la Alta Dirección, es así como desde el proceso del direccionamiento estratégico se operacionaliza la gestión del riesgo en la institución mediante la Resolución No. 04008 del 02/08/2018 "Por la cual se adopta y documenta la Política de Gestión Integral del Riesgo en la Policía", herramienta que permite realizar seguimiento a partir de los lineamientos establecidos para los primeros aseguradores; no obstante, es necesario fortalecer las actividades de control y monitoreo frente a los riesgos identificados por parte de los dueños de proceso, entendiendo que es indispensable abordar de manera adecuada los parámetros establecidos para cumplir con las etapas para la gestión integral de los mismos, de tal forma que se logren priorizar los procesos más afectados y así, coadyuvar en la toma de decisiones por parte del nivel directivo.	0%
Actividades de control	Si	79%	El componente "Actividades de Control" se encuentra presente y funcionando ya que cuenta con una adecuada estructura y maduración de actividades de control, basada en su modelo de operación por procesos, que se articula con la estructura organizacional y las funciones, lo que permite evidenciar la eficacia y racionalidad del Sistema de Control Interno en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Las líneas de aseguramiento realizan monitoreo constante de las actividades a su cargo y comunican a la alta dirección el avance y estado de cumplimiento.	75%	Se revisaron las actividades de control implementadas para mitigar los riesgos hasta niveles aceptables, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de proceso, estas actividades incluyen políticas operativas y procedimientos que se aplican de manera cotidiana en las operaciones. No obstante, durante la auditoría al sistema de control interno, se detectaron debilidades en las actividades de control diseñadas por los responsables de los procesos, de las cuales es menester llevar a cabo una continua observación y mejora, con la finalidad de propender a la correcta ejecución de los controles por parte de los encargados y ejecutores de los procedimientos establecidos para dar aplicabilidad a las diferentes políticas, por lo tanto, la calificación de este componente es del 75%.	4%
Información y comunicación	Si	89%	Se han diseñado e implementado sistemas integrales para la captura, procesamiento y gestión de datos, facilitando controles para que la información sea divulgada conforme a los requerimientos definidos. Así mismo, se mantiene un inventario detallado de información disponible en la página web para la consulta de la ciudadanía y demás partes interesadas. Las actividades de control sobre la integridad y confiabilidad de la información se manejan adecuadamente con la implementación de políticas y procedimientos específicos. Los canales de comunicación son claramente definidos y se evalúa periódicamente su efectividad, lo que permite realizar mejora continua basada en la retroalimentación de los usuarios y grupos de valor.	75%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", se pudo establecer que la Policía Nacional a través de las direcciones y oficinas asesoras, ha logrado una mejora notable en la comunicación interna de la institución, gracias a la implementación de sistemas eficientes de gestión documental y gestión de la información estadística, lo que ha permitido un acceso rápido y seguro a la información relevante para la toma de decisiones, teniendo en cuenta que se cuenta con los recursos tecnológicos de divulgación de los resultados de la gestión y el desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, obteniendo una calificación de 75% con presencia y funcionamiento efectivo.	14%
Monitoreo	Si	79%	Se realiza de manera permanente el monitoreo y seguimiento a la gestión, lo cual favorece el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. El subcomité central de Coordinación de Control Interno aprueba y supervisa anualmente el Plan de Auditorías evidenciando un proceso riguroso y adaptado a las necesidades de la entidad. La Alta Dirección evalúa de manera periódica los resultados de las evaluaciones, promoviendo el monitoreo permanente por parte de las líneas de aseguramiento, mediante reportes trimestrales sobre la gestión con un enfoque continuo de mejora. La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes y establece procedimientos de monitoreo continuo que facilitan la toma de decisiones. Además, se tiene en cuenta la recalificación de evaluaciones externas para fortalecer el sistema de control. Las deficiencias se reportan y abordan permitiendo el cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora a través de la implementación de los planes de mejoramiento.	86%	En el marco del componente "Monitoreo" en la Policía Nacional de Colombia, se evidencia su presencia y funcionamiento, teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: primero, la autoevaluación que realizan los dueños de procesos como segundos aseguradores del control, actividad que se desarrolla mediante el monitoreo a indicadores y herramientas de seguimiento; segundo, la evaluación independiente en cabeza de la Oficina de Control Interno como tercer asegurador del control, que operacionaliza dicha actividad de manera funcional a través del monitoreo al Sistema de Control Interno de la institución, reflejando los resultados mediante el Subcomité Central y Regionales de Coordinación del Sistema de Control Interno, instancia que permite presentar ante la alta dirección los resultados de la evaluación independiente en la Policía Nacional.	-7%